



MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 203  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

**SECCION**

**CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL**

**LICITACIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 2023/000051- EXPTE. N° 0617-169188/2023 – OBJETO: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA.” – Presupuesto Oficial: Mil Ciento Catorce Millones Doscientos Mil (\$1.114.200.000,00). Resolución del Ministro de Educación N° 2023/00000726 de fecha 19 de Octubre de 2023. - Fecha de Apertura: 02 de Noviembre de 2023 a las 12.00 hs.- Fecha límite de Presentación de Propuestas: 02 de Noviembre de 2023 hasta las 11.00 hs.- Lugar de presentación de las Propuestas: Portal Web de Compras Públicas.- Acceso de Pliegos: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>

3 días - N° 489284 - s/c - 25/10/2023 - BOE

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/23, “Para la contratación de los trabajos para la readecuación y normalización eléctrica, en varios edificios de Tribunales de la Provincia de Córdoba” RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 12 de Diciembre de 2023, a las 10:00 hs., en la Mesa de Entradas del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158, planta baja, ciudad de Córdoba. LUGAR DE APERTURA: SALA DE REUNIONES DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL, ubicada en calle Arturo M. Bas 158 – 2° piso, de esta ciudad. FECHA DE APERTURA: 12 de Diciembre, a las 10:30 hs. VISITAS: Se efectuará una visita de Inspección de carácter OBLIGATORIO, para cada edificio de la Provincia de Córdoba, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Se ofrecerán 2 (dos) fechas para realizar la Visita de inspección, los días que se detallan a continuación: Renglón N° 1 – Edificio de Tribunales de la ciudad de Bell Ville, sito en calle Rivadavia N° 99: Los días 07/11/23, y 13/11/23, a las 12 hs. con 15min de tolerancia. Renglón N° 2 - Edificio de Tribunales de la ciudad de San Francisco, sito en calle Gobernador Agodino N° 52: Los días 31/10/23, y 09/11/23, a las 12 hs. con 15min de tolerancia. Renglón N° 3 - Edificio de Tribunales de la ciudad de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento N° 359, B° Centro: Los días 02/11/23, y 14/11/23, a las 12 hs. con 15min de tolerancia. Al finalizar la visita, el personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a su propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACIÓN, CAUSAL DE RECHAZO DE OFERTAS. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas

**SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Órdenes de Mérito .....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37043 y 37041, correspondientes a la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Los interesados en participar podrán solicitar por escrito aclaraciones o información adicional, referidas a la forma y contenido del pliego en la Mesa de Entradas del Área de Administración, en días hábiles, en el horario de 8 a 14 hs., hasta el día 04/12/2023 hasta las 14:00 hs. El LICITANTE responderá por escrito a las mencionadas solicitudes comunicándolas a todos los oferentes, hasta el día 06/12/2023 inclusive. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Veintiséis Millones Ciento Seis Mil (\$326.106.000,00).

3 días - N° 489660 - s/c - 26/10/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001763/2023 – Cotización N° 2023/000048 - Obra: “Construcción nuevo edificio para el Nuevo Módulo M3 en el Complejo Carcelario N° 1 Reverendo Padre Luchesse, ubicado en el Paraje Alto El Durazno, Ruta Nacional N° 36 - Km 798,5 - Localidad Bouwer - Departamento Santa María – Provincia de Córdoba (Contratación Llave en Mano)” 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura 100% – Primera Categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>

ar/compraspublicas/, en "Cotizaciones": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 10 de noviembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 10 de noviembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 34.978.877.284,00) al mes de Septiembre/2023, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, 9- Plazo de Ejecución: SETECIENTOS TREINTA (730) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 09 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 03 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, ubicado en el Paraje Alto El Durazno, Ruta Nacional N° 36 - Km 798,5 - Localidad Bouwer. Por cuestiones de seguridad, relacionadas al inmueble objeto de intervención, los interesados en realizar la visita a la obra deberán de manifestar su voluntad en tal sentido, enviando nombre de las personas que realizarán la visita, número de documento y firma a la que representan, al siguiente al correo electrónico: [francisco.costamagna@cba.gov.ar](mailto:francisco.costamagna@cba.gov.ar)

3 días - N° 490091 - s/c - 27/10/2023 - BOE

#### **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° INM 5536: Llámese a Licitación Pública N° INM 5536 para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización del edificio de la Sucursal Morteros (CBA)". La fecha de apertura de las propuestas se realizará el día 07/11/2023 a las 14:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3º piso oficina 310 - (1036) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: [COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCION-DEOBRAS@BNA.COM.AR](mailto:COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCION-DEOBRAS@BNA.COM.AR)

4 días - N° 487122 - \$ 1980,40 - 27/10/2023 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC**

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1: LICITACION PUBLICA N° 5383 APERTURA: 26-10-2023 HORA: 11:00 OBJETO: "CONTRATACION PARA EL RELEVAMIENTO DE LECTURAS DE MEDIDORES CON FOTOGRAFIA, OBSERVACIONES Y NOVEDADES REGIONAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25-10-23 HORA 13:00 - PRE-

SUPUESTO OFICIAL: \$ 1.006.196.169,32. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 489594 - \$ 2439 - 25/10/2023 - BOE

#### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

DECLARAR DESIERTA LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2023 EX-2023-00802846-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE CABLE SUBTERRÁNEO Y LLAVE INTERRUPTORA PARA CHILLER - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC.

1 día - N° 489652 - \$ 354,20 - 25/10/2023 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA N° 2113 - APERTURA: 02/11/2023 HORA: DESDE 9:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "Herrajes RAT 2023 - 2º" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprascontrat@epec.com.ar](mailto:comprascontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.907.093,51. - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 489804 - \$ 1755,60 - 26/10/2023 - BOE

#### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-00748183- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 35/2023 "OBRAS VARIAS CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO - UNC - INTERVENCIÓN EN CUARTO PISO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 13.841. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 08-11-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 08-11-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 13.841.296,70.

2 días - N° 489799 - \$ 2032,80 - 26/10/2023 - BOE

#### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2021-00779078--UNC-ME#LH – Por razones de orden administrativo resulta conveniente realizar la PRORROGA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA– N° 32/2023 "AMPLIACIÓN ÁREA DE CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD – LABORATORIO DE HEMODERIVADOS" VALOR DEL PLIEGO: \$40.820,82. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 02-11-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez Nro 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 02-11-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

1 día - N° 489907 - \$ 1128,40 - 25/10/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

  	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> Ministerio de Finanzas	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000039</b> <b>EXPT. N°0027-085396/2023</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE DE APLICATIVOS DE SOFTWARE, DESARROLLO EVOLUTIVO DE SOFTWARE Y ADMINISTRACIÓN DE ENTORNOS EN ORACLE BPM 12C, ORACLE WebLogic 12C, SOA SUITE 12C, VUE JS, JAVA Y PL SQL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	01/11/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 a 12:00 HS.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$68.640.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL IVA INCLUIDO)
<b>MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA</b>	1% (UNO POR CIENTO)
<b>CONSTANCIA DE REVISIÓN PREVIA</b>	EL OFERENTE, DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR, HERRAMIENTAS, INTEGRACIONES Y ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA, CON EL FIN DE INFORMARSE DEBIDAMENTE DE: • LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL MISMO. • LOS POSIBLES INCONVENIENTES QUE SE OPONGAN AL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. • TODO CUANTO PUDIERA INFLUIR PARA EL JUSTIPRECIO QUE SE HAGA DE LA MISMA. LA VISITA PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE VIDEO CONFERENCIA, EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS Y HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. PARA PODER AGENDAR LA VISITA, EL OFERENTE DEBERÁ SOLICITAR UN TURNO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO "SONIA.CRISTORI@CBA.GOV.AR".
<b>FORMA DE PAGO</b>	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	REGLÓN
<b>PLIEGOS</b>	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

5 días - N° 489435 - s/c - 27/10/2023 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000038</b>	
<b>ASUNTO</b>	REFUNCIONALIZACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO. SUBCUENCA N° 2, 5 Y 7
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	30/10/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	De 09:00 hs a 13:00 hs
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 111.514.896,00
<b>MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	0,25%
<b>FORMA DE PAGO</b>	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	Reglón.
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
<b>PLIEGOS</b>	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

1 día - N° 490214 - s/c - 25/10/2023 - BOE

  	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> Ministerio de Finanzas	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000040</b> <b>EXPT. N° 0027-085406/2023</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y PROVISIÓN DE PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTAL MENCIONADA, POR EL TERMINO DE SEIS MESES Y CON POSIBILIDAD DE PRORROGAR POR HASTA IGUAL PERIODO.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	31/10/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 a 12:00 HS.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 15.840.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL IVA INCLUIDO)
<b>MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA</b>	1% (UNO POR CIENTO)
<b>FORMA DE PAGO</b>	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	REGLÓN
<b>PLIEGOS</b>	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

4 días - N° 489783 - s/c - 27/10/2023 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA PODER JUDICIAL	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2023/000337</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Para la prestación del servicio privado de seguridad y vigilancia física en los accesos a los edificios del Polo Judicial, ubicados en la manzana comprendida entre las calles Laprida, Artigas, Fructuoso Rivera y Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	1/12/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 a 13:30 horas.
<b>TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00)
<b>CONSULTAS</b>	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
<b>MARGEN MÍNIMO DE MEJORA</b>	1,50%
<b>FORMA DE PAGO</b>	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	Por reglón
<b>MUESTRAS</b>	El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación y en caso de resultar necesario, según lo requerido en el pliego de especificaciones técnicas, el proveedor deberá entregar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16), al menos una caja de muestra del producto ofrecido para su correspondiente evaluación. La muestra deberá ser presentada en el Laboratorio de la División Química Legal, sito en el nuevo edificio del Polo Judicial en calle Laprida N° 731, cuarto piso, Barrio Güemes, Córdoba capital
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/</a>	

3 días - N° 489938 - s/c - 27/10/2023 - BOE



 SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000175 EXPTE: N° 0011-063446/2023	
Objeto de la Contratación	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, Provisión: TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	27/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 6.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 490242 - s/c - 25/10/2023 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Banco de Sangre – EX-2023-873171-UNC-ME#IHH Contratación Directa por compulsu abreviada N° 241/2023 "Solicitud de reactivos para marcadores serológicos de Banco de Sangre + préstamo de equipo" VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y HORARIO PARA CONSULTAR PLIEGO: [compras@bancodesangre.unc.edu.ar](mailto:compras@bancodesangre.unc.edu.ar) de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs., hasta el 01/11/2023. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el JUEVES 02/11/2023, a las 10.45 hs. APERTURA: El día JUEVES 02-11-2023 – 11:00 horas en el Bando de Sangre de la UNC (calle Enfermera Gordillo Gómez S/N, Ciudad Universitaria).

2 días - N° 489741 - \$ 2023,80 - 25/10/2023 - BOE

## ÓRDENES DE MÉRITO

### DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos Directivos - Ley: 10237 -- Dcto. 930/15 -- Resol. Convocatoria RESOLUCIÓN N° 440 LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS

ANEXO

5 días - N° 489199 - s/c - 26/10/2023 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### SEAMOS PROTAGONISTAS

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMUNAL: "SEAMOS PROTAGONISTAS" (DEPTO. RIO

CUARTO). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "SEAMOS PROTAGONISTAS" con fecha 28 de septiembre de 2023, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Rio Cuarto (Depto. Rio Cuarto) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Lisandro Del Valle Torena, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 489609 - s/c - 27/10/2023 - BOE

### CONCIENCIA DESARROLLISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMUNAL: "CONCIENCIA DESARROLLISTA" (DEPTO. RIO CUARTO). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "CONCIENCIA DESARROLLISTA" con fecha 11 de agosto de 2023, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Rio Cuarto (Depto. Rio Cuarto) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Lisandro Del Valle Torena, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 489665 - s/c - 30/10/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112964/2022– COMUNA CIENAGA DEL CORO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA CIENAGA DEL CORO- CUIT. N° 30-66855770-4- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 13 Has. 4645,00 metros 2, ubicados en Calle: Camino Público N° S/N, CP 5289, Departamento: Minas, Pedanía: Ciénaga Del Coro, Localidad: Ciénaga Del Coro, lindando al Norte con Parcela S/D- Ocupado Por Ignacio Ayllon- Parcela S/D- Ocupado por Bartolo Cayetano Ayllon, al Nor- Oeste con Arroyo Ciénaga Del Coro, al Sud con Camino Existente- Lote A- Parc. 565090-282327- Romero Nicifredo Adolfo, al Este con Parcela S/D- Ocupado Por Ignacio Ayllon- Parcela S/D- Ocupado Por Bartolo Cayetano Ayllon- Camino Público- Lote A- Parc. 565090-282327- Romero Nicifredo Adolfo y al Oeste con Arroyo Ciénaga Del Coro, cuenta N° 200218688143 (Lote 565289-281911), cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JOSE ROBERTO– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485793 - s/c - 25/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107283/2019– CORONEL ARIEL LUCAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORONEL ARIEL LUCAS- D.N.I. N° 30.027.168- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 652,00 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, CP.: 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro, Localidad: Lucio V. Mansilla, lindando al Nor- Este con Lote 17- Parcela 003, al Sud- Este con Lote 13- Parcela 019, al Nor- Oeste con Lote 15- Parcela 001- Lote 16- Parcela 002 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 350122552854 (Lote 14 Mza. 7A)– cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA- Mat.: 435.303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485798 - s/c - 25/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109358/2020 – MANSILLA, PATRICIA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA, PATRICIA ELIZABETH D.N.I. N° 23.119.148– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 420 metros2, ubicado en Calle: SAN GERONIMO Y JERUSALEN S/N, Barrio Villa Oviedo, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 35, al Sur con calle Jerusalem, al Este con lote 33, al Oeste con calle San Gerónimo, siendo el titular de cuenta N° 310621711724 (MZ B LT 34), cita al titular de cuenta mencionado BERRARDI DE STIRPARO y al Titular Registral MATILDE BERARDI DE STIRPERO y ANTONIO ARIENTE (Folio 13073/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485801 - s/c - 25/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099093/2010 – AMERI GUSTAVO MARCELO- SAAL DANIELA DEL VALLE CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMERI, GUSTAVO MARCELO D.N.I. N° 20.325.726 y SAAL, DANIELA DEL VALLE D.N.I. N° 27.550.738 en carácter de cesionaria – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 522 metros2, ubicado en Calle: SALDAÑIL S/N, Barrio Villa Camiaries, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Saldañil, al Sur con lote 11, al Este con lote 8, al Oeste con lote 10, siendo el titular de cuenta N° 310631909981 (MZ 14 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN Y OTROS y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula1373784) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485803 - s/c - 25/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110556/2021 – MORIONDO, DARIO ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORIONDO, DARIO ALEJANDRO D.N.I. N° 21.405.986 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 609 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio Zona "B" Residencial, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 3 y lote 6, al Sur con calle pública, al Este con lote 8, al Oeste con lote 10, siendo el titular de cuenta N° 120610990156 (ZA H RES B M 9 L 9), cita al titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS V RUMIPAL SRL y al Titular Registral COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1854000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485806 - s/c - 25/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107256/2019 –REARTES, RUBEN EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTES RUBEN EDUARDO D.N.I. N° 27.645.216 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N N°, Barrio VALLE ALEGRE, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Falda del Carmen, Pedanía: Falda del Carmen, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 15, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310631988830 (LOTE 16- MZA 17), CITA: al titular de cuenta mencionado ALTAS SIERRAS SRL y al Titular Registral COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.C. (F°39251 A°1950) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485808 - s/c - 25/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104726/2017– OZAN RAMON RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OZAN RAMON RICARDO- D.N.I. N° 24.915.713- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 422,62 metros <sup>2</sup>, ubicados en Calle: Dorrego N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Resto De Superficie Parcela 20- Lote 100 De Guerrero Marta Ofelia Y Vera Sergio Daniel, al Sud- Este con Calle Dorrego, al Nor- Oeste con Parcela 26- Lote 94 De Páez De Omil María Elisa y al Sud-Oeste con Resto De Superficie Parcela 25- Lote 95 De Páez María Elisa- Resto De Superficie Parcela 22- Lote 98 De Soria Marcela Teresa, cuenta 1)- N° 170530972456 (Lote 100 Mza. E), cita al Titular de cuenta mencionado VERA SERGIO DANIEL y al Titular Registral: GUERRERO MARTA OFELIA - Matrícula: 1599963– cuenta 2)- N° 170515087268 (Lote 99 Mza. E) cita al Titular de cuenta mencionado SORIA JOSE ALEJANDRO y al Titular Registral: SORIA JOSE ALEJANDRO- Matrícula: 831731- cuenta 3)- N° 170510062810 (Lote 98 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SORIA MARCELA TERESA y al Titular Registral: SORIA MARCELA TERESA- Matrícula: 918444- cuenta 4)- N° 170530972472 (Lote 95 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E. y al Titular Registral: PAEZ MARIA ELISA- Matrícula: 1784153- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485811 - s/c - 25/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104579/2017– QUINTEROS YOLANDA ERMINIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS YOLANDA ERMINIA- D.N.I. N° F5.004.054- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 196,37 metros <sup>2</sup>, ubicados en Calle: Bolivar N° 674, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Calle Bolivar, al Sud- Este con Resto de Parcela 13- Propiedad de Sucesión Indivisa de Quinteros Luis Reyes- Resto de Lote 13- Parcela 14- Propiedad de Sucesión Indivisa de Bustos Vicenta, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 12- Propiedad de Rivero Dionisio Justino- Resto de Lote 12 y al Sud-Oeste con Resto de Parcela 13- Propiedad de Sucesión Indivisa de Quinteros Luis Reyes- Resto de Lote 13, cuenta 1)- N° 1705272814 (Lote 12 Mza. Q), cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO DIONISIO JUSTINO y al Titular Registral: RIVERO DIONISIO JUSTINO y al Titular Registral: RIVERO DIONISIO JUSTINO- Asiento Dominial Matrícula: N° 1729490- cuenta 2)- N° 170500728771 (Lote 13 Mza. Q)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS LUIS REYES y al Titular Registral: QUINTEROS LUIS REYES- Asiento Dominial Matrícula: N° 959015- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485814 - s/c - 25/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103490/2016- CEJAS JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS JUAN CARLOS- D.N.I. N° 26.579.970- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 241,41 metros <sup>2</sup>, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública (Cno. al Matadero), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gisela Vanesa), al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Villalba

Valeria Vanesa) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gaspar Eduvigio), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485819 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103746/2017- NIETO GISELA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO GISELA VANESA- D.N.I. N° 35.612.424- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 988,93 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública (Cno. al Matadero), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Cejas Juan Carlos) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión Nieto Gaspar Eduvigio), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485823 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079376/2007- NIETO MARIA SILVANA DNI 17259456- CESIONARIA- VERA JESICA JULIANA DNI 30900369- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO MARIA SILVANA- D.N.I. N° 17.259.456- CESIONARIA- VERA JESICA JULIANA- D.N.I. N° 30.900.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1.192,77 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D (Posesión de Nieto Angélica E.), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D (Posesión de Cejas Juan Ramón), al Nor- Oeste con Camino al Matadero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D (Pje. Público), cita a quienes se consideren con derechos

sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485828 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103534/2016 – VILLALBA, VALERIA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA, VALERIA VANESA D.N.I. N° 30.691.536. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 384, 29 m 2, ubicado en calle Camino al Matadero S/N, localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino, Depto. Ischilin, que linda al Norte resto de parcela s/d posesión Villalba, José Ceferino dominio n/c, al Sur con resto de parcela s/d posesión Cejas, Juan Carlos dominio n/c, al Oeste con resto de parcela s/d posesión Nieto, Gaspar Eduvigio Cta. n/c y al Este con resto de parcela s/d Calle Pública Dominio n/c Cta., n/c, siendo el titular registral "RAFAGOS SOCIEDAD ANONIMA" ( Mat. 1338817) se cita al titular mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485831 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073452/2006- NIETO RAMONA GRISELDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO RAMONA GRISELDA- D.N.I. N° 13.737.427- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 4.399,66 metros 2, ubicado en Calle: Cno. Al Matadero N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Sin Datos del Poseedor, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- (Calle Pública), al Nor- Oeste con Cno. Al Matadero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- (Posesión de Delgado Juan Carlos), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485852 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078248/2006- CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS D.N.I. N° 26.905.811 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 361,91 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa Maria, Localidad: Valle de Anisacate, Pedanía: San Isidro, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lotes 5 y 6, al Este con Lote 28, al Oeste con Lote 30, siendo el titular de cuenta N° 310710935636 (Lote 29 Mza. 39)- cita al titular de cuenta mencionado MARCOS BLANCA ESTHER y a los Titulares Registrales TOLOSA VICENTE JESUS y MARCOS DE TOLOSA BLANCA ESTHER (Matr. 916792) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485877 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106055/2018- SILVA MARTHA UGINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA MARTHA UGINA- D.N.I. N° 11.976.813- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 2642,96 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 003- Zarate Antonio José- Hoy Ocupadas por Calle Pública mal ubicada, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 002- Farías Eloísa y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 003- Zarate Antonio José- Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada, cuenta 1)- N° 200302989574 (Lote B Mza. 26) cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE FARIAS ELOISA y al Titular Registral: FARIAS DE VARGAS ELOISA- Matrícula N° 1071224-

cuenta 2)- N° 200303081312 (Lotes E- F Mza. 26)- cita al Titular de cuenta mencionado ZARATE ANTONIO JOSE- cuenta 3)- S/D cita al Titular de cuenta mencionado RAMON ALFREDO LUNA AGÜERO y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485894 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106043/2018- DIAZ MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIA ESTHER- D.N.I. N° F4.882.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1305,92 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Oyola María (Hoy ocupado por Calle Pública) y al Sud- Oeste con Parcela 001- Machuca Carmen Teresa, cuenta N° 200302896967 (Lote C Mza. 9) cita al Titular de cuenta mencionado OYOLA MARIA y al Titular Registral: Parcela S/D: RAMON ALFREDO LUNA AGÜERO- Dominio: F° 12923/ A° 1936- PARCELA 002: OYOLA MARIA- Dominio: MFR 1071218 (según Plano De Mensura)- y al Titular Registral: OYOLA MARIA- Matrícula N° 1071218- Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 Año 1936 (según Análisis Asiento de Dominio) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485905 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106049/2018- MACHUCA CARLOS RAMON DNI 26650049- ARTAZA VERONICA YANETH 30714177- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACHUCA CARLOS RAMON-

D.N.I. N° 26.650.049- ARTAZA VERONICA YANETH- D.N.I. N° 30.714.177- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 502,70 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta S/D cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485909 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106047/2018- PEREYRA NATALIA LUCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA NATALIA LUCIA- D.N.I. N° 27.448.931- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1303,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Resto de Parcela 002- Senar María Eugenia, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero (Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicado) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Cebrero Paula Teofilia y Camargo Antonio- Resto de Parcela 002- Senar María Eugenia, cuenta 1)- N° 200300975967 (Lote A Mza. 10) cita al Titular de cuenta mencionado CEBRERO PAULA TEOFILIA y al Titular Registral: CAMARGO ANTONIO- CEBRERO DE CAMARGO PAULA TEOFILIA- Matrícula N° 1063946- cuenta 2)- N° 200300976009 (Lote A Y E PTE. Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado SENAR MARIA EUGENIA y al Titular Registral: SENAR MARIA EUGENIA- Matrícula N° 1008364- y de la Parcela S/D, cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-

RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485918 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106020/2018- MORENO VICTOR ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO VICTOR ARMANDO- D.N.I. N° 11.614.582- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1201,88 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Alabrado Mal Ubicado- Calle Pública, cuenta N° 200304816804 (Lotes E- F Mza. 36) cita al Titular de cuenta mencionado MORENO RAMON APARICIO y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485928 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106042/2018- MOYANO FELICITA TIMOTEA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO FELICITA TIMOTEA- D.N.I. N° F4.440.406- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 735,07 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Suc. Indivisa De Maldonado Zenón, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003- Suc. Indivisa De Maldonado Zenón (Hoy Ocupado por Calle Pública mal ubicada) y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta N° 200318693462 (Lote D PTE. Mza. 10) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ZENON ESTOR- y al Titular Registral: SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ZENON (Parcela 003)- cuenta S/D- cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- (Parcela S/D)- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485937 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106054/2018- CUEVAS NELLY LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS NELLY LILIANA- D.N.I. N° 16.408.991- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1243,82 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero (Hoy ocupado por Calle Pública), al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta S/D cita al Titular Registral: RAMON ALFREDO LUNA- Cronológico Dominio: Folio N° 12923 / Año 1936- (Parcela S/D)- cuenta S/D- (Lote B Mza. 35)- Titular Registral S/D- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485941 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103651/2017- LEDESMA SANDRA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA SANDRA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.323.109- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 266,45 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sud con Calle Tacuarí, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485974 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104034/2017- MALDONADO CECILIA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO CECILIA ROXANA- D.N.I. N° 29.226.821- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1.229,22 metros 2, ubicado en Calle: Caseros Esq. San Lorenzo N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1, al Sud- Este con Calle Caseros, al Nor- Oeste Resto de la Parcela 1 y al Sud- Oeste con Calle San Lorenzo, cuenta N° 140302638124 (Mza. 232) cita al Titular de cuenta mencionado VILLAGRA RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 485976 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104355/2017- CEBALLOS BERNARDO BERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS BERNARDO BERTO- D.N.I. N° 11.525.754- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1212,10 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe esq. Constitución N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Constitución, al Sud- Este con Calle Santa Fe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003 de Julio Cesar Ceballos y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 003 de Julio Cesar Ceballos, cuenta N° 140303159815 (Mza. 132- Lotes B-C) cita al Titular de cuenta mencionado CEBALLOS JULIO CESAR- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485977 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073577/2006- GARAY CARINA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY CARINA NOEMI- D.N.I. N° 24.429.023- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2104,64 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca Esq. Montevideo N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- María Adelaida Farías, al Sud- Este con Resto de Parcela 001—María Adelaida Farías, al Nor- Oeste con Calle Catamarca y al Sud- Oeste con Calle Montevideo, cuenta N° 140309599574 (Mza. 253) cita al Titular de cuenta mencionado MARIA ADELAIDA FARIAS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485979 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108538/2019- SABATER MARCOS DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SABATER MARCOS DAVID- D.N.I. N° 28.025.131- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 614,87 metros 2, ubicados en Calle: Los Cocos N° S/N, CP: 5107, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Lote 8- Parcela 008, al Sud con Lote 10- Parcela 010, al Este con Calle Ruta Provincial E 53 y al Oeste con Calle Los Cocos, cuenta N° 130520211650 (Lote 9 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado TRES CONDORES SRL. y al Titular Registral: TRES CÓNDORES SOC. RESP. LTDA- Folio 35531 AÑO 1946-Planilla 18141- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485980 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097144/2010- AREVALO ADA ROSSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO ADA ROSSANA- D.N.I. N° 20.326.059- Sobre el inmueble según Declaración Jurada con una superficie total de 400,00 metros 2, ubicados en Calle: Urquiza N° 479, CP: 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: Sagrada Familia, lindando al Norte con Lote 19, al Sud con Calle Vicente López y Planes, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle Justo J. De Urquiza, cuenta N° 140106709200 (Lote 1 Mza. P)- cita al Titular de cuenta mencionado YANICELLI DE B. HANSEN H. y al Titular Registral: YANICELLI DE BHANSEN HERMINIA- Mat.: 1.820.711- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485982 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108496/2019 - GLUNZ, MICKAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GLUZ, MICKAELA D.N.I. N° 40.027.486 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 609 metros2, ubicado en Calle: LOS CARPINTEROS S/N, Barrio Capilla Vieja, Departamento: Calamuchita, Localidad: Los Reartes, Pedanía: Reartes, lindando al Norte con parcela 004, al Sur con calle pública, al Este con parcela 012, al Oeste con parcela 014, parcela 015 y parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 120120663262 (MZ 51 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado GAZA SRL y al Titular Registral GAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1491362) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485983 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107891/2019 – CUELLO, JOSE ATILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO, JOSE ATILIO D.N.I. N° 17.121.471 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 441 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CERRO LOS LEONES S/N, Barrio La Aguada de Reyes, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Córdobes, lindando al Norte con calle 7, al Sur con parcela 019, al Este con parcela 013, al Oeste con parcela 011, siendo el titular de cuenta N° 120530559730 (MZ 027 LT 012), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON y al Titular Registral CORIA LOPEZ TORRES, ALFREDO RAMON (Matrícula 1013015) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485988 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111936/2022 – FUNES, ALEJANDRA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES, ALEJANDRA PATRICIA D.N.I. N° 20.076.898 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 47964,37 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DALMACIO VELEZ N° 1450, C.P.: 5963, Departamento: Río Segundo, Localidad: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario, lindando al Norte con calle Maipú, al Sur con parcela 001, al Este con zona de vías F.C.G.B.M. y parcela s/d, al Oeste con calle Agrimensor Dalmacio Vélez, siendo el titular de cuenta N° 270342983607, cita al titular de cuenta mencionado FUNES ALEJANDRA PATRICIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

tima publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485989 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109328/2020 – DIAZ, LORENA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ LORENA BEATRIZ D.N.I. N° 31.401.092 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 380 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE PERU S/N N° , Barrio LAS CORTADAS, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con lote 11, al Sur con Lote 9, al Este con Lote 7, al Oeste con Calle Perú, siendo el titular de cuenta N° 170509520243 (LOTE 10- MZA B), CITA: al titular de cuenta mencionado BECERRA DE BEPRE MARIA y al Titular Registral MARIA LAURA BECERRA DE BEPRE (Folio 5331/1961) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485990 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106406/2018– VILLAGRA ZENON JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ZENON JORGE- D.N.I. N° 12.365.290- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1.355,51 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Deán Funes N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Deán Funes, al Sud- Este con Resto de la Parcela 1, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1 y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 1, cuenta N° 140302638124 (Mza. 232) cita al Titular de cuenta mencionado VILLAGRA RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-

RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485991 - s/c - 25/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107799/2019 – SALVATIERRA, JAVIER OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVATIERRA, JAVIER OMAR D.N.I. N° 17.518.594 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 780 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 42 S/N, Barrio: Villa Santa Rosa, CP: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con lote 11, al Sur con calle publica, al Este con lote 19, al Oeste con lote 21, siendo el titular de cuenta N° 120208812187 (MZ 85 LE 20), cita al titular de cuenta mencionado MATUSEVICH JOSE ERNESTO y al Titular Registral MATUSEVICH JOSE ERNESTO (Folio cronológico F°10634 A° 1958 Planilla 12205) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488010 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092454/2009 –PEREZ, SANDRA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ SANDRA ELIZABETH D.N.I. N° 24.089.227 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 490 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE 13 S/N N°, Barrio VILLA PARQUE SANTA ANA, C.P.: 5101, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Parque Santa Ana, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Sureste con Calle Pública, al Suroeste con Lote 7, al Noroeste con parte del Lote 9, al Noreste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310218567745 (LOTE 10- MZA 239), CITA: al titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PQUE STA ANA y al Titular Registral COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1.820.352) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488013 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108406/2019 – TORRIGLIA, ANDRES VALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRIGLIA, ANDRES VALDO D.N.I. N° 23.530.891 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN PEDRO S/N, CP: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Ciudad Parque, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle San Pedro, al Sur con lote 18, al Este con lote 8, al Oeste con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 120106750781 (MZ 81 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado PONS ANA MARIA y al Titular Registral PONS ANA MARIA (Matrícula 348963) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488015 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102644/2013 – CAPEL JOSE EDGARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPEL, JOSE EDGARDO D.N.I. N° 17.903.411 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 382 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: BV. PILAR MARTINEZ S/N, Barrio Santa Rosa del Río, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Reartes, lindando al Norte con parcela 23 – lote 18, al Sur con parcela 20 – lote 17, al Este con resto de parcela 34 – lote 11, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 120106783581 (MZ 15 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ MANUEL C Y OTS y a los Titulares Registrales RODRIGUEZ MANUEL CIRCUNSION, RODRIGUEZ MARCELINO CONRADO, ESPELETA CIRIACO ROBERTO (Matrícula 1792241) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488022 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111441/2022 –ESPINOSA, HECTOR JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA, HECTOR JAVIER D.N.I. N° 18.089.733 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 612,50 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: HENEN ESQUINA TUNÚN S/N, Barrio Villa Río, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Henen, al Sur con lote 5, al Este con calle Tunún, al Oeste con parte de lote 10, siendo el titular de cuenta N° 310611466179 (MZ 4 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado NIETO PALMIRA y al Titular Registral NIETO DE GONZALEZ, PALMIRA (Matrícula 906769) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488030 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112172/2022– GUZMAN DELIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN DELIA MARGARITA- D.N.I. N° 11.544.234- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 326,00 metros 2, ubicados en Calle: Patagonia N° S/N, C.P.: 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Río Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 003- Empadronado Contreras De Cabral J.- Posesión Sucesión Sciacci Romano, al Sud- Este con Resto Parcela 003- Empadronado Contreras De Cabral J.- Posesión Díaz Juan, al Nor- Oeste con Resto Parcela 003- Empadronado Contreras De Cabral J.- Posesión Ricardo Villareal y al Sud-Oeste con Calle Patagonia, cuenta N° 260215060707, cita al Titular de cuenta mencionado CONTRERA DE CABRAL J.– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488032 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103144/2015 –MARTINEZ, LUCIANA VIRGINIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LUCIANA VIRGINIA D.N.I. N° 29.749.648 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 4904 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE MARIANO MORENO N° 838, Barrio CENTRO, C.P.: 5859, Departamento: Calamuchita, Localidad: La Cruz, lindando al Norte con Parcela 7, al Sur con Parcela 9, al Este con Calle Mariano Moreno, al Oeste con Calle D.F. Sarmiento, siendo el titular de cuenta N° 120304783490 (LOTE 6- MZA 36), CITA: al titular de cuenta mencionado RAMIREZ CARMEN ANITA y al Titular Registral RAMIREZ MACLOVIA (1/10), RAMIREZ MANUEL ELOY (1/10), RAMIREZ GREGORIO ELIAS (1/10), RAMIREZ CLARA ROSA (1/10), RAMIREZ CARMEN ANITA (1/10), RAMIREZ PABLO RAMON (1/10) RAMIREZ MARTIN VICENTE (1/10), RAMIREZ BENEDICTA ROSARIO (1/10), RAMIREZ JORGE LORENZO (1/10), RAMIREZ CRUZ HERMINIA (1/10) (Matricula 1805969) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488038 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109272/2020– PAOLONI GERARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAOLONI GERARDO ANTONIO- D.N.I. N° 17.372.917- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 516,59 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones esq. Achiras N° 488, CP.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con Calle General Belgrano (Hoy Calle Achiras), al Sud con Lote 14, al Este con Lote 12 y al Oeste con Av. San Martín (Hoy Calle Sanavirones), cuenta N° 310631909042 (Lote 13 Mza. 10)– cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1370097- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488044 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106230/2018 – FERREYRA, MICAELA DENISE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA, MICAELA DENISE D.N.I. N° 39.542.661 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 382,45 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle PERU NORTE, S/N N°, CP 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, Barrio: Las Cortadas, que linda al Noreste con resto de Parcela 14, al Noroeste con resto de Parcela 15, al Sureste con resto de parcela 14, al Suroeste con Calle Perú, siendo los Titulares de cuenta N° 170509520278 ( LOTE 13 Mza. B); N° 170509520286 (LOTE 14 MZA. B) cita al titular de cuenta mencionado BECERRA JUAN JOSE y al Titular Registral BECERRA JUAN JOSE (Fo. 5331/1961), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488084 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094033/2009 –ARGUELLO, ELVA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO ELVA DEL VALLE D.N.I. N° 13.871.355 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 472 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE AVIADOR MIRA N° 1071, Barrio VILLA MARTINEZ, C.P.: 5184, Departamento: Capital, Localidad: Capital, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con Lote 036, con Lote 004 y con Lote 005, al Sur con Lote 034 , al Este con Lote 006 , al Oeste con Calle Aviador Mira , siendo el titular de cuenta N° 110116167140 (LOTE 35- MZA L), CITA: al titular de cuenta mencionado MARTINEZ DE SCERBO M. y al Titular Registral MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR (Folio Real 1375575) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488104 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108652/2019– REYNOSO VALERIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO VALERIA PAOLA- D.N.I. N° 26.469.332- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 720,12 metros 2, ubicado en Calle: Fabulosos Cadillac (Ex José Rodolff) N° S/N, CP: 5186, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, lindando al Nor- Este con Lote 2, al Sud- Este con parte del Lote 26, al Nor-Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Fabulosos Cadillac) y al Sud- Oeste con de Maggi Hnos., cuenta N° 230409054370 (Lote 1 Mza. 7)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMANO BEATRIZ ELENA y al Titular Registral: ROMANO Y KAISER BEATRIZ ELENA- Asiento Dominial: Folio Real N° 1220470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 488108 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111258/2022- ROMANO ROMINA VANE-SA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMANO ROMINA VANE-SA- D.N.I. N° 29.889.894- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 309,00 metros 2, ubicado en Calle: República de Siria N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Calle República de Siria, al Sur con Parcela 002, al Este con Calle Saens Peña y al Oeste con Calle Pública, cita al Titular de cuenta N° 170530999702 (Lote 01 Mza. C) SUCESIÓN INDIVISA DE MENDEZ ALBERTO PEDRO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE MENDEZ ALBERTO PEDRO y al Titular Registral: ALBERTO PEDRO MENDEZ- Folio Cronológico: F° 6328 A° 1972 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489159 - s/c - 27/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109303/2020 –MAMONDEZ, MARIA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDEZ MARIA ROSA D.N.I. N° 27869.414 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 276,86 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE INMIGRANTE ITALIANO, S/N N°, Barrio LAS CORTADAS, S/N C.P., Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con Camino Publico, al Sur con Lote 3, al Este con Lote 5 , al Oeste con Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 170509520049 (LOTE 4- MZA A), CITA: al titular de cuenta mencionado LEYBA DE ORDOÑEZ AURELIA y al Titular Registral LEYBA AURELIA (Matricula 1784192) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489299 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109555/2021 –OZAN, NESTOR FABIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OZAN NESTOR FABIAN D.N.I. N° 21.514.070 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 642,60 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE JURAMENTO, S/N N°, Barrio JOSE HERNANDEZ, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con lote 2, al Sur con más terreno de la misma manzana, al Este con parte del Lote 3, al Oeste con Calle Juramento, siendo el titular de cuenta N° 170530978519 (LOTE 001- MZA G), CITA: al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral FERNANDEZ JUAN (Folio Real 1848579) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489308 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109553/2021 – MONTIVERO, VERONICA JANET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTIVERO, VERONICA JANET D.N.I. N° 36725698. Sobre un inmueble según declaración jurada de 345 m 2 (DESIG. OF. LOTE 2 MZA. 8), ubicado en calle Santiago del Estero S/N, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con parte de lote 26, con lote 27, con lote 28 y lote 1, al Sur con lote 3, al Oeste con lote 22 y al Este con calle Santiago del Estero, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1505386-0 Sucesión indivisa de Ahumada Isidro D., CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Isidoro Dolores Ahumada- Encarnación Alejandro Ahumada – Modesta Margarita Ahumada ( F° 22663 A° 1975), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489310 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109559/2021 – RAMPOLDI, MARIA CELESTE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMPOLDI, MARIA CELESTE D.N.I. N° 22115110. Sobre un inmueble según declaración jurada de 345 m 2 (desig. Of. Mza. 8 lote 3), ubicado en calle Santiago del Estero S/N, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al NO con parcela 008, NE con calle Santiago del Estero, al SO con parcela 027 y al SE con parcela 010, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1505387-8 Ahumada Isidro D. Y OTROS. CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Isidoro Dolores Ahumada- Encarnación Alejandro Ahumada – Modesta Margarita Ahumada ( F° 22663 A° 1975), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489314 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109558/2021 – RAMIREZ, YASMIN LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ, YASMIN LORENA D.N.I. N° 35551567. Sobre un inmueble según declaración jurada de 400 m<sup>2</sup> (desig. Of. Mza. 10 lote 20), ubicado en calle Paula Albarracín S/N, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con lote 13, al Este con lote 19, al Oeste con lote 21 y al Sur con calle Av. Paula Albarracín, siendo el titular de cuenta N° 17-05-0619246-6 Sucesión Indivisa de Anselmo Alberto, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Anselmo, Alberto (Mat. 956464), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489454 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109240/2020 – ADELA ROSA DIAZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ADELA ROSA DIAZ D.N.I. N° 3.741.495. Sobre un inmueble según declaración jurada de 2250 m<sup>2</sup>, ubicado en calle Roque Sáenz Peña S/N, Pedanía Quilino, Localidad: Quilino, Departamento Ischilin, que linda al Norte con parcela 1 y 2, al Sur con calle Montevideo, al Este con parcela 5 y al Oeste con calle Roque Sáenz Peña, siendo el titular de cuenta N° 17-02-0459161-2 Tebes, Juana Petrona, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Teresa de Mamondez ( Mat. 1058002), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489459 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109560/2021 – PEREYRA DOMINGUEZ, VALENTIN MAXIMILIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA DOMINGUEZ, VALENTIN MAXIMILIANO D.N.I. N° 39736357. Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 m<sup>2</sup> ( desig. Of. Mza G lote 8), ubicado en calle República de Siria N° 1448, Barrio Villa Matilde, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con calle República de Siria, al Sur con lote 11, al Oeste con lote 9 y al Este con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1507981-8 Méndez Lorenza, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Méndez de Díaz Lorenza (Mat. 810013), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489469 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109232/2020 – CAMINOS, SUSANA DE LAS MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMINOS, SUSANA DE LAS MERCEDES D.N.I. N° 11801250. Sobre un inmueble según declaración jurada de 546 m<sup>2</sup>, (desig. Of. Mza. 1 lote 9) ubicado en calle Alberdi N° 280, Barrio Obras Sanitarias, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con fondo lote 6, al Sur calle Alberdi, al Este lote 10 y parte del lote 5 y al Oeste con lote 8, siendo el titular de cuenta N° 17-05-0374686-0 Sucesión de Martínez Rubén de la Merced, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Martínez Rubén de la Merced (Mat. 513099), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489477 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112341/2022 – ROJAS, DAMIÁN SIMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS, DAMIÁN SIMON D.N.I. N° 23588934. Sobre un inmueble según declaración jurada de 291,30 m 2 (MZA. 49 LOTE 1 RESTO), ubicado en calle Ruta N° 16, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con la fracción vendida a Vialidad de la Provincia, al SE con lote 2 de Juana Esther Fiad y al SO con calle Junín, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1860166-3 Sucesión Indivisa de Rodríguez, Manuel, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Rodríguez, Manuel (Mat. 1035945), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489481 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109584/2021 – TORRES, CLAUDIA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES, CLAUDIA ANDREA D.N.I. N° 29.305.994. Sobre un inmueble según declaración jurada de 570,75 m 2 (Desig. Of. Lote 37), ubicado en calle Av. Armada Argentina S/N, Barrio José Hernández, Pedanía Toyos, Localidad: Deán Funes, Departamento Ischilin, que linda al Norte con Av. Argentina , al Este con lote 38, al Sur con lote 35 y al Oeste con lote 36, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1014620-7 Hermida Francisco, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Hermida Francisco ( Mat. 1609619), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489495 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109396/2020 –MARTINEZ, DANIEL ROLANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ DANIEL ROLANDO D.N.I. N° 27.892.820 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 533,36 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE JUAN XXIII N° 161, Barrio BELGRANO, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: San Pedro Toyos, lindando al Norte con lote 003, al Sur con Calle Juan XXIII, al Este con Lote 015, al Oeste con Lote 017 y Lote 026, siendo el titular de cuenta N° 170504185721 (LOTE 04- MZA ), CITA: al titular de cuenta mencionado MERCADO MAXIMINO y al Titular Registral MERCADO MAXIMINO DNI N°7.990.361 (Matricula 493095) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489500 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105355/2018 –CASTRO, ARGELIO TERCENIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO ARGELIO TERCENIO D.N.I. N° 16.254.744 – Sobre un inmueble según Plano de mensura de superficie 474,51 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE INDEPENDENCIA, S/N N°, Barrio CLINICAS, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noroeste con Calle 25 de Mayo, al Suroeste con Calle Independencia, al Este con Calle Caseros , al Oeste con Calle Urquiza, siendo el titular de cuenta N° 170205279205 (LOTE - MZA 98), CITA: al titular de cuenta mencionado CONTRERAS ETELVINA y al Titular Registral CONTRERAS ETELVINA (Folio Real Mat 1072881) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489506 - s/c - 31/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107651/2019– CABRERA MANUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA MANUEL ANGEL- D.N.I. N° 10.542.364- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 439,00 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Unquillo, Localidad: Cabana, lindando al Nor- Este con parte Parcela 004, al Sud- Este con Parcela 006, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud-Oeste con Calle Pública, cuenta N° 130420634103 (Lote 5 Mza. 32), cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: IGLESIAS LUIS ALBERTO- FR: 1857275– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489514 - s/c - 31/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097961/2010– OVIEDO JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO JUAN CARLOS- D.N.I. N° M4.421.695- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 2250,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. San Martín N° S/N, C.P.: 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Lote N° 3- José Horacio Cabanillas- Parte Lote N° 7- Fausto Fabianelli, al Sud con Calle Esteban Agüero, al Este con Calle Avenida San Martín y al Oeste con Lote 5- Juan Carlos Turletti- Lote N° 6- María Soledad Restelli, cuenta N° 130424331491 (Lote 49) cita al Titular de cuenta mencionado LOZA DERMIDIO y al Titular Registral: ROGORA DE DOYLE MARIA URSULA- Folio Real: Matr. 1858346– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489519 - s/c - 31/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107843/2019– OLIVERO, SANTIAGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVERO, SANTIAGO D.N.I. N° 34.278.223– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 714,56 metros2, ubicado en Calle: Achala N°135, entre calle Sanavirones y calle Sacha C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con calle publica (ACHALA), al Sur con parcela 016, al Este con parcela 007, al Oeste con parcela 005 , siendo el titular de cuenta N° 31-06-3191082-2 (Desig Of. Mz 19 Lt 9), CITA al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matricula 1376361) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489542 - s/c - 31/10/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107843/2019– OLIVERO, SANTIAGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVERO, SANTIAGO D.N.I. N° 34.278.223– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 714,56 metros2, ubicado en Calle: Achala N°135, entre calle Sanavirones y calle Sacha C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con calle publica (ACHALA), al Sur con parcela 016, al Este con parcela 007, al Oeste con parcela 005 , siendo el titular de cuenta N° 31-06-3191082-2 (Desig Of. Mz 19 Lt 9), CITA al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matricula 1376361) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489545 - s/c - 31/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101494/2012 –NIETO, LUIS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO LUIS ALBERTO D.N.I. N° 10.174.615 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE LA CALANDRIA, S/N N°, S/N Barrio, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Valle de Anisacate, Pedanía: San Isidro, lindando al Noreste con Lote 12 , al Suroeste con Lote 14, al Noroeste con Calle Publica , al Sudeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310732042988 (LOTE 13- MZA 41), CITA: al titular de cuenta mencionado VALLE DE ANISACATE SRL y al Titular Registral VALLE DE ANISACATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio Real 1525214) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489555 - s/c - 31/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089144/2008 – LUENGO, LUIS MIGUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUENGO, LUIS MIGUEL D.N.I. N° 29.898.888 - Sobre los inmuebles según declaración jurada de una superficie total de 399,96 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle EL OLMO N°648, CP 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, al Este con calle El Olmo, al Oeste con lote 9, cuenta N° 230420734196, CITA al titular de cuenta mencionado COMAZZI MIGUEL y al Titular Registral COMAZZI MIGUEL (F°2579/A°1940 – Planilla 10090), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489560 - s/c - 31/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109672/2021 –FIGUEROA, NATALIA NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA, NATALIA NOEMI D.N.I. N° 30.297.306 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 779 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Alfonsina Storni, S/N N°, Barrio Los Escritores, C.P 5153, Departamento: Punilla, Localidad: Cuesta Blanca, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con lote 3, al Sur con calle José Hernández, al Este con Baldío, al Oeste con calle Alfonsina Storni, siendo el titular de cuenta N° 230504860481 (LOTE 1-MZA G), CITA: al titular de cuenta mencionado LIBONATI DOMINGO y al Titular Registral LIBONATI DOMINGO (Matricula 978204) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489566 - s/c - 31/10/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105730/2018– LUNA JUAN PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA JUAN PABLO- D.N.I. N° 34.809.156- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 647,78 metros 2, ubicados en Calle: Juramento N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Parcela 5- Propiedad de Vergara Olga María- Resto de Parcela 10- Propiedad de Fernández Juan- Resto de Parcela 11- Propiedad de Fernández Juan, al Sud- Este con parte Resto de Parcela 11- Propiedad de Fernández Juan- Parcela S/D- Resto de Parcela 27- Propiedad de Sucesión Indivisa de Pucheta Jesús Eligio, al Nor- Oeste con Calle Juramento, al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2- Propiedad de Oliva María Cristina- Tello Tomasa Del Carmen y Oliva Nicolás Agustín- Parcela S/D- Resto de Parcela 29- Propiedad de Quinteros Mirta Elina- Resto de Parcela 28- Propiedad de Sucesión Indivisa de Centurión Amadea, cuenta 1)- N° 170505281805 (Lote 1 Mza. K)- cita al Titular de cuenta mencionado OLIVA NICOLAS AGUSTIN y al Titular Registral: OLIVA NICOLAS AGUSTIN- OLIVA MARIA CRISTINA- Afectación Dominial: Mat. 1167089- cuenta 2)- N° 170518604760 (Lote 2 Mza. K) cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN- Afectación Dominial: Mat. 1849215- cuenta 3)- N° 170505281813 (Lote 3 Mza. K)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION DE TELLO TOMASA y al Titular Registral: TELLO DE OLIVA TOMASA DEL CARMEN- Afectación Dominial: Mat. 1167090- cuenta 4)- N° 170530978551 (Lote 9 Mza. K)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN- Afectación Dominial: Mat. 1849217- cuenta 5)- N° 170530978560 (Lote 10 Mza. K)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN- Afectación Dominial: Mat. 1849219- cuenta 6)- N° 170530972391 (Lote 45 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PUCHETA JESUS ELIGIO y al Titular Registral: PUCHETA JESUS ELIGIO- Afectación Dominial: Mat. 738070- cuenta 7)- N° 170515092229 (Lote 44

Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CENTURION AMADEA y al Titular Registral: CENTURION DE ORTEGA AMADEA- Afectación Dominial: Mat. 1123958- cuenta 8)- N° 170509135374 (Lote 43 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS MIRTA ELINA y al Titular Registral: QUINTEROS MIRTA ELINA- Afectación Dominial: 1237148- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489571 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105001/2018– ORDOÑEZ MARIA LILIAN DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORDOÑEZ MARIA LILIAN DEL VALLE- D.N.I. N° 14.001.052- Sobre el inmueble según Declaración jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 433,28 metros 2, ubicados en Calle: Las Heras N° 33, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Santa Teresita, lindando al Nor- Este con Calle Las Heras, al Sud- Este con Resto Parcela 01, al Nor- Oeste con Resto Parcela 01 y al Sud-Oeste con Resto Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489575 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105042/2018– CASTRO MARIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO MARIA DEL VALLE- D.N.I. N° 10.536.643- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 577,18 metros 2, ubicados en Calle: Las Heras N° 47, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Santa Terasita, lindando

al Nor- Este con Calle Las Heras, al Sud- Este con Resto Parcela 01, al Nor- Oeste con Resto Parcela 01 y al Sud-Oeste con Resto Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489587 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105876/2018– MARTINEZ ALICIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ALICIA ESTHER- D.N.I. N° 14.828.127- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 708,00 metros 2, ubicados en Calle: Juan Bautista Bustos N° 104, CP.: 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, lindando al Nor- Este con Parcela 002- Gervino Miguel, al Sud- Este con Parcela 012- Eguia Horacio Jesús- Eguia Miguel Héctor, al Nor- Oeste con Calle Juan Bautista Bustos y al Sud- Oeste con Calle T.B. Matienzo, cuenta 1)- N° 230208325049 (Lote 1 Mza. 38)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PONSO VICENTE OSCAR y al Titular Registral: PONSO VICENTE OSCAR- Folio Real: 778666- cuenta 2)- N° 230206304419 (Lote 2 Mza. 38)- cita al Titular de cuenta mencionado SOMOZA HUMBERTO y al Titular Registral: SOMOZA HECTOR MANUEL- SOMOZA HUMBERTO- Folio Real: 1173864- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489592 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109906/2021 – GAMEN, AGUSTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMEN, AGUSTIN D.N.I. N° 39.323.125 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte

parcelario de superficie 383,94 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: INGENIERO OLMOS N° 1260, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 23 (hoy parcela 001 y parcela 002), al Sur con lote 21 (hoy parcela 022), al Este con lote 3 ( hoy parcela 004), al Oeste con calle San Martín (calle Emilio Olmos), siendo el titular de cuenta N° 310610353184 (MZ F LT 22), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTIN ANTONIO y al Titular Registral MARTIN, ANTONIO (Matrícula 1119361) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489596 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098852/2010 – RUIZ, SEGUNDINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ, SEGUNDINA D.N.I. N° 12.553.092 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 210 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CNEL MARIANO SANTIBAÑEZ N° 4435, Barrio Residencial San Roque, C.P.: 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Mariano Santibañez, al Sur con lote 16, al Este con lote 8, al Oeste con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 110104132570 (LT 7), cita al titular de cuenta mencionado SAAVEDRA JOSE MANUEL y al Titular Registral SAAVEDRA, JOSE M (Matrícula 1461687) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489598 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080082/2007 – BALSAMO, VIVIANA EDITH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALSAMO, VIVIANA EDITH D.N.I. N° 28.345.393 – Sobre un inmueble se-

gún declaración jurada y reporte parcelario de superficie 750 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE 11 S/N, Barrio Del Lago, Paraje Los Espinillos, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con Calle 11, al Sur con lote 09, al este con lote 11, al oeste con calle 18, siendo el titular de cuenta N° 310806818339 (MZ 56 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado BIANCHI JOSE MARIA y al Titular Registral BIANCHI, JOSE MARIA (Matrícula 1172058) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489601 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109783/2021 – ACRICH, ALBERTO FUAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACRICH, ALBERTO FUAD D.N.I. N° 16.014.390 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS CARDENALES S/N, Barrio Crucero Sur, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con parcela 020, al Sur con parcela 018, al Este con parcela 009, al oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310631967123, cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1566336) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489604 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105061/2018– GRECO MARCELO PEDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRECO MARCELO PEDRO- D.N.I. N° 21.115.562- Sobre los inmuebles según

Plano De Mensura de una superficie total de 276,06 metros 2, ubicados en Calle: Sargento Cabral N° S/N, CP 5891, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Villa Cura Brochero, Barrio: El Trencito, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro, al Sud- Este con Calle Sargento Cabral, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro, cuenta N° 280320827101, cita al Titular de cuenta mencionado: CORDEIRO ERNESTO y al Titular Registral: SUC. ERNESTO CORDEIRO (según Plano de mensura)- CORDEIRO ERNESTO (según Análisis Asiento de Dominio)- Folio Real: Mat.: 1858010- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489622 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105063/2018- SANCHEZ PABLO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ PABLO ALEJANDRO- D.N.I. N° 29.056.682- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 242,75 metros 2, ubicados en Calle: Caseros N° 485, CP 5891, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Villa Cura Brochero, Barrio: Resurrección, lindando al Nor- Este con Calle Caseros, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Propiedad de Sucesión de Ernesto Cordeiro, cuenta N° 280320827101, cita al Titular de cuenta mencionado: CORDEIRO ERNESTO y al Titular Registral: SUC. ERNESTO CORDEIRO (según Plano de mensura)- CORDEIRO ERNESTO (según Análisis Asiento de Dominio)- Folio Real: Mat.: 1858010- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489629 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108792/2020 – NAVARRO VILAR, FERNAN CARHUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO VILAR, FERNAN CARHUE D.N.I. N° 31.547.510 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reporte parcelario de superficie total de 510 metros2, ubicados en Calle LOS RUNDUNES, S/N N°, CP 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: S/D, Barrio: La Perla, A) LOTE 013 MZA. 036, siendo el Titular de cuenta N° 310631962407, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS SRL y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "MARIA HERMANOS" (Folio Cronológico F°35324 A°1948) que linda: al Norte con parcela 012, al Sur con parcela 014 y 015, y resto de parcela 016, al Este con Calle Los Rundunes y al Oeste con parcela 019 B) LOTE 012 MZA. 036, siendo el titular de cuenta N° 310631962393, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS SRL, y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "MARIA HERMANOS" (F°19610 A°1972) que linda: al Norte con parcela 011, al Sur con parcela 013, al Este con Calle Los Rundunes y al Oeste con parcela 020, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 489631 - s/c - 31/10/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Camps, Estrella Marcela que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-677765050-419 – ASUNTO: CAMPS ESTRELLA MARCELA DNI 25.920.237– RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por presunto abandono de cargo, cesantía y baja tomada fuera de término, en el cargo 08-13910 (Hora Cátedra Enseñanza Media) en el establecimiento EE0311375 (I.P.E.M 313 "Dr. Pablo Mirizzi"), durante los períodos comprendidos entre el 26/06/2006 y el 31/07/2008, entre el 20/03/2007 y el 28/02/2019, entre el 05/01/2007 y el 28/02/2007 y entre el 06/07/2006 y el 30/09/2006; por la suma de DOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$204.348,20). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 020090050100000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle

Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) )  
o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario  
09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier  
otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán  
ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agre-

gados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de  
dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro  
a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente.  
Córdoba, 20 de octubre de 2023.

5 días - N° 489980 - s/c - 31/10/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)

